Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Cto 217895
Ficha 5276.

N° 0462 /

EXP.: N° 46 – XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decretos MOP (exentos) N° 111 de fecha 28 de marzo de 2014 y N° 720 de 29 de agosto de 2014.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 73-E.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA INTERLAGOS T-835, T-905, SECTOR CAYURRUCA – TRAPI – CRUCERO", COMUNA RIO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 FEB 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ PUGÍN Y OTROS,** otorgada en la Notaría de Río Bueno de doña María Lidia Díaz Díaz, de fecha 10 de diciembre de 2014, Repertorio N° 1449-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 399 N° 453, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 111 de fecha 28 de marzo de 2014, modificado por Decreto MOP (exento) N° 720 de 29 de agosto de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$443.972.-,** a la orden de **JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ PUGÍN,** por sí y en representación, según mandato que se adjunta**, de MAGALI PUGÍN DELGADO, CÉSAR SALVADOR ERNESTO HERNÁNDEZ PUGÍN, ARTURO EDUARDO HERNÁNDEZ PUGÍN, LUIS RICARDO HERNÁNDEZ PUGÍN y MAGALI TERESA HERNÁNDEZ PUGÍN.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCION EXPROPIACIONES
FISCALÍA MOP

MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –XIV Región.

N° PROCESO _ 9594371